

COMERCIOS AFILIADOS, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD REGULADA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
con informe de los auditores independientes

COMERCIOS AFILIADOS, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD REGULADA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Balances generales
Estados de resultados
Estados de variaciones en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Comercios Afiliados, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Comercios Afiliados, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Comercios Afiliados, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (en adelante, la Sociedad) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" (las "Disposiciones", emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante e indistintamente, la Comisión o la CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el *Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)* (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el *Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos* (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Incertidumbre relacionada con el Negocio en Marcha

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros adjuntos, que indica que la Sociedad no ha reanudado las operaciones de otorgamiento de crédito (su actividad principal) durante 2021, las cuales prevé reanudar a mediano plazo, previa autorización de la CNBV. No obtener dicha autorización podría indicar la existencia de una incertidumbre material que genere dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Sociedad no pudiera continuar en operación.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos.

Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban de comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la Nota 3, aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de su información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría de 2021 de Comercios Afiliados, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México,
28 de febrero de 2022

COMERCIOS AFILIADOS, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD REGULADA

Balances generales

(En miles de pesos)

(Notas 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Activo		
Disponibilidades (Nota 4)	\$ 6,272	\$ 12,967
Cartera de crédito vigente (Nota 5)		
Créditos al consumo	-	1
Cartera de crédito vencida (Nota 5)		
Créditos al consumo	-	8,597
Total cartera de crédito	-	8,598
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)	-	(8,070)
Total cartera de crédito, neto	-	528
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 7)	4,157	3,397
Mobiliario y equipo, neto (Nota 8)	3,854	3
Otros activos, neto	271	191
Impuestos diferidos, neto (Nota 13)	-	2,635
Total activo	\$ 14,554	\$ 19,721
Pasivo		
Otras cuentas por pagar		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 9)	\$ 609	\$ 1,326
Pasivo por beneficios a los empleados	14	-
Créditos diferidos y cobros anticipados (Nota 10)	-	32
Total pasivo	623	1,358
Capital contable (Nota 14)		
Capital contribuido		
Capital social	43,254	43,254
Capital ganado		
Reservas de capital	2,024	2,024
Resultado de ejercicios anteriores	(26,915)	(7,624)
Pérdidas actuariales por beneficios definidos a los empleados	(7)	-
Resultado neto	(4,425)	(19,291)
	(29,323)	(24,891)
Total capital contable	13,931	18,363
Total pasivo y capital contable	\$ 14,554	\$ 19,721

Cuentas de orden (Nota 16)	2021	2020
Bienes en administración	\$ -	\$ 129,564
Otras cuentas de registro	-	189,266
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 318,830</u>

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de \$43,250, en ambos años."

"El índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 es de 260.83% el capital básico sobre activos sujetos a riesgo total es de 36.45%.

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.comerciosafiliados.com/corporativa.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

Alejandro Ramos Larios
Director General

José Rivera-Río Rocha
Director de
Administración y Finanzas

Gustavo Alberto Velarde
Hernández
Gerente de Contabilidad

Ana Cecilia Ortíz García
Control Interno

Abraham Cortés Arzate
Auditoría Interna

COMERCIOS AFILIADOS, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD REGULADA

Estados de resultados

(En miles de pesos)

(Notas 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos por intereses (Nota 16)	\$ 496	\$ 1,564
Ingresos por arrendamiento operativo (Nota 12)	260	-
Gastos por intereses	(19)	(82)
Margen financiero	737	1,482
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 6)	(102)	(4,325)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	635	(2,843)
Comisiones y tarifas cobradas	-	1,564
Comisiones y tarifas pagadas	(17)	(64)
Otros ingresos (gastos) de la operación, neto	529	537
Gastos de administración (Nota 16)	(2,934)	(15,460)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	(1,787)	(16,266)
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 13)	(2,638)	(3,025)
Resultado neto	\$ (4,425)	\$ (19,291)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

<https://www.comerciosafiliados.com/corporativa.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

Alejandro Ramos Larios
Director General

José Rivera-Río Rocha
Director de Administración y
Finanzas

Gustavo Alberto Velarde Hernández
Gerente de Contabilidad

Ana Cecilia Ortíz García
Control Interno

Abraham Cortés Arzate
Auditoría Interna

COMERCIOS AFILIADOS, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD REGULADA

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos)

(Notas 2, 3 y 14)

	Capital contribuido		Capital ganado (perdido)			Total Capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Pérdidas actuariales por beneficios definidos a empleados	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 43,254	\$ 2,024	\$ 3,655	\$ -	\$ (11,279)	\$ 37,654
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Aplicación del resultado del ejercicio 2019	-	-	(11,279)	-	11,279	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado						
Resultado neto	-	-	-	-	(19,291)	(19,291)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	43,254	2,024	(7,624)	-	(19,291)	18,363
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Aplicación del resultado del ejercicio 2020	-	-	(19,291)	-	19,291	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado						
Resultado neto	-	-	-	-	(4,425)	(4,425)
Pérdidas actuariales por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	(7)	-	(7)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 43,254	\$ 2,024	\$ (26,915)	\$ (7)	\$ (4,425)	\$ 13,931

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

" Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

<https://www.comerciosafiliados.com/corporativa.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

Alejandro Ramos Larios
Director General

José Rivera-Río Rocha
Director de Administración y Finanzas

Gustavo Alberto Velarde Hernández
Gerente de Contabilidad

Ana Cecilia Ortíz García
Control Interno

Abraham Cortés Arzate
Auditoría Interna

COMERCIOS AFILIADOS, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD REGULADA

Estados de flujos de efectivo

(En miles de pesos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Resultado neto	\$ (4,425)	\$ (19,291)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones propiedades, mobiliario y equipo (neto)	227	2
Amortización de activos intangibles	12	11
Impuesto a la utilidad diferido	2,638	3,025
Pérdidas actuariales por beneficios a los empleados	(7)	-
	<u>(1,555)</u>	<u>(16,253)</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cartera de crédito	528	236
Cambio en estimación preventiva para riesgos crediticios	-	3,686
Cambio en otros activos operativos	(416)	(242)
Cambio en otros pasivos operativos	(1,173)	615
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(2,616)</u>	<u>(11,958)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de equipo de cómputo	(4,079)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(4,079)</u>	<u>-</u>
Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo	(6,695)	(11,958)
Disponibilidades al inicio del período	12,967	24,925
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 6,272</u>	<u>\$ 12,967</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo han sido aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

<https://www.comerciosafiliados.com/corporativa.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

Alejandro Ramos Larios
Director General

José Rivera-Río Rocha
Director de Administración y
Finanzas

Gustavo Alberto Velarde Hernández
Gerente de Contabilidad

Ana Cecilia Ortiz García
Control Interno

Abraham Cortés Arzate
Auditoría Interna

COMERCIOS AFILIADOS, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD REGULADA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación y eventos relevantes

a) Operaciones y entorno regulatorio de operación

Comercios Afiliados, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la "Sociedad" o la "Compañía"), es subsidiaria de GFPT, S.A.P.I. de C.V. (la "Controladora"), quien posee el 99.99% de su capital social y sus actividades se encuentran reguladas entre otras, por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, así como por las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión" o "CNBV").

A partir del 1 de septiembre de 2021, la Sociedad cuenta con 1 empleado. Adicionalmente, los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Servicios Especializados TATA, S.A. de C.V. ("TATA"), una parte relacionada.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad recibe de TATA, los servicios de uso de las áreas de trabajo del personal y uso de plataforma.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no ha reanudado las operaciones de otorgamiento de crédito y su plan de negocios elaborado por la administración muestra una reactivación de colocación de créditos a mediano plazo, una vez que haya tenido la autorización de la CNBV.

El informe de negocio en marcha que preparó la administración muestra un presupuesto para el ejercicio 2022 con base en la operación de arrendamiento que otorga a sus partes relacionadas y los gastos de administración corrientes y espera ejecutar su plan de negocios a mediano plazo con el soporte financiero de su accionista.

Este hecho, podría generar dudas significativas o incertidumbre sobre la continuidad de la Sociedad como negocio en marcha.

b) Operaciones sobresalientes de los ejercicios 2021 y 2020

- Eventos relevantes durante 2021

i) Transferencia de empleados y de obligaciones laborales por servicios pasados sin precio de liquidación

El 1 de septiembre de 2021, con motivo de la reforma de subcontratación laboral, la Compañía contrató a 1 empleado, transferido de TATA ("la transferente"), asumiendo ante los empleados, las obligaciones de pago por servicios pasados, por lo tanto, la Sociedad reconoció el pasivo por obligaciones de beneficios definidos (OBD), con efecto en los resultados del ejercicio conforme al Boletín D-3 "Beneficios a los empleados" de la Norma de Información Financiera mexicana.

2.

La Compañía sólo está obligada al pago de PTU causada sobre sus propios resultados.

ii) Venta de cartera de crédito

Dado el cambio de política del Gobierno Federal en la gestión de sus programas sociales en el mes de abril de 2019, la Sociedad suspendió la colocación de nuevos créditos a adultos mayores beneficiarios del programa social Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores de 68 años Residentes en la Ciudad de México y el 30 de agosto perfeccionó la cesión de más del 90% de su cartera a la empresa Mexican Payment Systems, SAPI de C.V. (MPS) quien es una parte relacionada de la Sociedad. En la misma fecha estableció con MPS un convenio de administración de la cartera cedida.

Durante el primer trimestre de 2021, mediante sesión celebrada el 26 de febrero de 2021 el Consejo de Administración aprobó la cesión total de la cartera de consumo a una parte relacionada, por un monto que asciende a \$422.

Así mismo, el 1 de marzo de 2021, la Sociedad celebró con MPS el contrato de Cesión de Cartera de Crédito, el cual establece de que el Cedente (la Sociedad) cede de forma incondicional e irrevocable al Cesionario MPS, la propiedad y titularidad de todos y cada uno de los créditos.

El importe total de la cartera cedida y sus intereses respectivos fueron por \$8,595 y el precio de venta fue el valor neto de la cartera por \$422, dicha integración se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Cartera vencida	\$ 8,594
Reservas crediticias	(8,172)
Valor neto	\$ 422

- Eventos relevantes 2020

- Acuerdos y disposiciones para hacer frente a la contingencia derivada del SARS COV-2 (COVID -19).

Durante marzo y abril de 2020, la CNBV emitió Criterios Contables Especiales que facilitaron a los intermediarios financieros del país la instrumentación de programas para diferir parcial o totalmente los pagos de intereses y/o de capital por 4 o 6 meses. El periodo de instrumentación de la facilidad estuvo vigente hasta el 31 de julio. Adicionalmente y con objeto de que la banca y otros intermediarios continúen apoyando a los acreditados que así lo requieran, la SHCP, a través de la CNBV, presentó un nuevo paquete de medidas para apoyar las reestructuras de los créditos bancarios (Facilidades Contables Covid). En esa segunda etapa las facilidades regulatorias temporales podrían ser aplicables a los créditos otorgados a más tardar al día 31 de marzo del 2020, y que estuvieran contabilizados como vigentes a esa fecha y cuyo pago, a más tardar al día 31 de enero del 2021, se hubiera visto afectado con motivo de la epidemia.

Al 31 de diciembre de 2020 y por el ejercicio terminado en esa fecha, la Sociedad no aplicó los Criterios Contables Especiales, ni las denominadas Facilidades Contables Covid, lo anterior debido al estado que guarda su cartera de crédito.

2. Bases de presentación

a) Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de 13.34% y 10.81%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron 7.36% y 3.15%, respectivamente.

b) Resultado integral

Representa el resultado de la actividad total de la Sociedad durante el periodo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existieron partidas que, de conformidad con los Criterios Contables, tuvieran que registrarse directamente en el capital contable, por lo que el resultado integral equivale al resultado neto del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las "Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" (las "Disposiciones") y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, *Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito* de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

4.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión o en un contexto más amplio, de las NIF, se deberán aplicar las bases de supletoriedad establecidas en la NIF A-8, Supletoriedad en el orden siguiente: a) las NIF y b) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés). Sólo en caso de que las NIIF no den solución al reconocimiento contable de alguna transacción, se podrá optar por aplicar en primera instancia los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicables en Estados Unidos de América o, en su caso, de manera posterior, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para poder aplicar las bases de supletoriedad descritas anteriormente, se deben cubrir los requisitos respecto a una norma supletoria, las reglas de supletoriedad y las normas de revelación contenidos en el Criterio Contable A-4, Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad emitido por la Comisión.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Sociedad muestran partidas con saldos menores a la unidad (un mil pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

a) Disponibilidades

Se integra de saldos bancarios en moneda nacional. Las disponibilidades se registran a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

b) Cartera de crédito

La cartera de crédito representa el valor nominal de los créditos otorgados más los intereses devengados no cobrados menos cobros recibidos.

c) Cartera de crédito vencida

Compuesta por créditos cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente.

Los saldos insolutos de los créditos se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios mencionados a continuación:

i. Créditos revolventes

Después de dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a los 60 o más días naturales de vencido.

ii. Créditos con amortización única de capital

Después de los 30 días naturales de la fecha en que ocurra el vencimiento.

iii. Créditos con amortización periódica de capital

Después de los 90 días naturales de la fecha en que ocurra el vencimiento de la primera amortización.

Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

d) Comisiones cobradas y costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro "Ingresos por intereses", bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, las cuales son amortizadas por un período de 12 meses.

Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un "Gasto por intereses", durante el mismo período contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

Créditos al consumo no revolvente:

La clasificación por grado de riesgo se agrupa como se indica a continuación:

Grado de riesgo	Descripción nivel de riesgo	Rangos de porcentaje de reservas preventivas
A-1	Sin riesgo	0 a 2.0%
A-2	Riesgo mínimo	2.01 a 3.0.%
B-1	Riesgo bajo	3.01 a 4.0%
B-2	Riesgo moderado	4.01 a 5.0.%
B-3	Riesgo promedio	5.01 a 6.0%
C-1	Riesgo con atención administrativa	6.01 a 8.0%
C-2	Riesgo parcial potencial	8.01 a 15.0%
D	Riesgo potencial	15.01 a 35.0%
E	Riesgo alto	35.01 a 100%

6.

La Sociedad califica y registra una provisión de dicha cartera, crédito por crédito, con las cifras correspondientes al último período de pago conocido, tomando para su determinación lo establecido en el artículo 91 y 129 de las Disposiciones, que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento del i-ésimo crédito, conforme a la fórmula que se indica a continuación:

$$R_i = PI_i^x \times SP_i^x \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i^x = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i^x = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios que se ha constituido conforme a las Disposiciones, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de la cartera de créditos.

e) Otras cuentas por cobrar, neto

Representan principalmente los saldos por cobrar a deudores diversos, partes relacionadas y saldos a favor de impuestos.

f) Mobiliario y equipo, neto

Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada por la Administración de la Sociedad, sobre los valores de los activos correspondientes.

Concepto	% de depreciación anual
Equipo de cómputo	30 %
Mobiliario y equipo de oficina	10 %

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en el estado de resultados cuando se incurren.

g) Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente licencias de sistemas y se registran a su valor de adquisición. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base en su vida útil estimada.

h) Provisiones

Se reconoce una provisión cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

i) Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

- Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

- Planes de beneficios definidos

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos (prima de antigüedad e indemnización), se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los ORI dentro del capital contable.

8.

j) Impuesto a la utilidad

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa.

La Sociedad determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y a los intangibles, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos dos conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados.

El valor de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses y comisiones de la cartera de crédito se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los clientes.

l) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

m) Margen financiero

El margen financiero de la Sociedad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, reportos y los asociados con la cartera de créditos.

Los gastos por intereses consideran los gastos asociados por el otorgamiento de crédito.

Tanto los ingresos como los gastos por intereses, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

n) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Son aquellas generadas por préstamos recibidos por su parte relacionada y por la prestación de servicios, entre otros, de manejo de cuenta, transferencia, custodia o administración de recursos y se reconocen en resultados en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

o) Otros ingresos (egresos) de la operación

Son distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero.

p) Estado de flujos de efectivo

Conforme a lo establecido en el criterio D-4 de las Disposiciones, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

La Sociedad prepara sus estados de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y financiamiento

q) Cuentas de orden

- *Bienes en Administración*: Representa la administración de la cartera de crédito cedida a Mexican Payment Systems, S.A. de C.V.
- *Otras cuentas de registro*: Representa las otras cuentas que la Sociedad considere necesarias para facilitar el registro contable o para cumplir con las disposiciones legales aplicables.

r) Información por segmentos

La Sociedad ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

10.

s) Utilidad por acción

La utilidad por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2021 y 2020.

t) Nuevos pronunciamientos contables

- Modificaciones a los criterios contables emitidos por la CNBV

El 9 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la modificación a los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, donde se establece la incorporación de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) al marco contable a partir del 1 de enero de 2022.

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes:

- (i) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*
- (ii) NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
- (iii) NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*
- (iv) NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
- (v) NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*
- (vi) NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*
- (vii) NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*
- (viii) NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*
- (ix) NIF D-5, *Arrendamientos*

NIF B-17, *Determinación del valor razonable*

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable, establecer en un solo marco normativo para la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

La NIF define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida. Esta definición, hace hincapié en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad.

La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere el activo o pasivo particular que se está valuando, para un activo no monetario; el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre las determinadas del valor razonable. También explica como determinar y revelar el valor razonable. Las otras normas particulares establecen el momento en que deba hacer esta determinación y revelación del valor razonable.

Considerando que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, para algunos activos y pasivos, las transacciones observables del mercado o la información del mercado están disponibles; en cambio, para otros activos y pasivos, no lo están; por lo tanto, esta norma ha establecido una jerarquía del valor razonable que se requiere analizar en el proceso de generación de información financiera, la cual se resumen a continuación:

- *Datos de entrada Nivel 1*: Precios cotizados en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- *Datos de entrada Nivel 2*: Distintos a precios cotizados para instrumentos similares, pero que son observables directa o indirectamente durante todo el plazo de los activos sustancialmente.
- *Datos de entrada Nivel 3*: Valores no observables que se requieren definir técnicas de valuación "a la medida".

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

- a) Específica, que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- b) La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.
- c) Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.
- d) La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

12.

La Compañía se encuentra adecuando al Manual Contable considerando los cambios por esta norma, documentando por que para este tipo de operaciones no tiene impacto.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, sustituye al Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, al que hace referencia el apartado *Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF*. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 se encuentran los siguientes:

- a) Se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*,
- b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de *virtualmente ineludible* y se incluyó el término *probable disminución de recursos económicos*.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC por cobrar no se recuperará.

Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar.

Un cambio importante en el reconocimiento de los instrumentos de financiamiento por cobrar (IDFC) es que se tiene que determinar no sólo cuánto se estima recuperar sino cuándo se estima recuperar el monto del IDFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente, para considerar el valor del dinero en el tiempo y la pérdida crediticia esperada (PCE) se determina comparando el valor en libros del IDFC con el monto recuperable así determinado. En los casos en que se identifican IDFC con un alto riesgo de incumplimiento, su costo amortizado toma en cuenta la PCE y los intereses se calculan en el futuro sobre dicho costo amortizado, para llegar, teóricamente, al monto a recuperar en la fecha en que se estima recuperar.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, el cual estaba considerado anteriormente en el apartado "Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF". La NIF C-19 a diferencia del Boletín C-9 incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son:

- La posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar la utilidad o pérdida neta.
- Se incluye un apartado que contiene el tratamiento contable para la Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital.
- Se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros.

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

Los principales cambios de la NIF C-20, incluyen la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para:

- Obtener un rendimiento contractual.
- Generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos.
- Para generar ganancias por su compra y venta.

Lo anterior, ayudará a que la valuación de las inversiones en instrumentos financieros se encuentre de acuerdo con el manejo real del negocio.

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*

Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en: i) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos; ii) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; iii) la asignación de los montos de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en precios de venta independientes; iv) incorporación del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; v) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir y; vi) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a clientes.

14.

NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*

Separa la norma relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la norma correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La administración de la Compañía determinó que el impacto de estas modificaciones se consideró bajo ya que se registran los ingresos generados por prestación de servicios, entre otros, de manejo de cuenta, transferencia, custodia o administración de recursos y se reconocen en resultados en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

NIF D-5, *Arrendamientos*

Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento por parte del arrendatario y requiere que éste reconozca un activo por derecho de uso de un bien subyacente y un pasivo por arrendamiento por la obligación del arrendatario sobre efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que este sea de corto plazo menor de 12 meses o que el activo subyacente sea de bajo valor.

Los principales cambios de esta norma con respecto al Boletín D-5, son los siguientes:

Arrendatario:

- Establece los principios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto, los cuales deberán evaluarse al comienzo de un contrato.
- Se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, los arrendatarios deberán reconocer por separado un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento, de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento.
- Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Arrendador:

La contabilidad del arrendador según la NIF D-5 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que establece el Boletín D-5 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La administración de la Compañía determinó que el impacto se considera bajo debido a que para la Compañía los activos arrendados son considerados de "bajo valor", por lo cual la Compañía debe reconocer los pagos asociados con dichos arrendamientos, como un gasto cuando éstos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

La Compañía se encuentra realizando adecuaciones al Manual Contable considerando los cambios por esta norma, documentando por que los activos son de bajo valor.

- Normas y Mejoras a las NIF

Norma de Información Financiera (NIF) C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración" (vigente para los ejercicios que se inician a partir del 1º de enero de 2022)

La NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración" fue emitida por el CINIF en diciembre de 2020 y tiene como objetivo establecer el reconocimiento contable de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración, así como de su reversión.

La NIF C-15 reemplazará al Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", y entre los cambios de ésta nueva NIF, se encuentran los siguientes: nuevos ejemplos de indicios para evaluar la existencia de deterioro, cambios en el requerimiento de usar el precio neto de venta, por el uso de valor razonable menos los costos de disposición, para llevar a cabo las pruebas de deterioro, la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento en términos reales, nuevas normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable, nuevas normas sobre la asignación del crédito mercantil a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) y el reconocimiento de su deterioro, eliminación del cálculo de deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando su prueba de deterioro, nuevas normas sobre la determinación de deterioro en los activos corporativos; y en consecuencia de los cambios antes descritos, se modifican las normas de revelación.

La NIF C-15 entra en vigor para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la NIF C-15 no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras a las NIF 2022

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

16.

(i) NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*

Se eliminó el requerimiento de revelar información financiera proforma, cuando ocurre un cambio en la estructura de una entidad económica. También se precisó que cuando ocurra un cambio en la estructura de una entidad económica se debe revelar el efecto del cambio sobre los ingresos, así como sobre la utilidad neta e integral o en el cambio neto en el patrimonio y, en su caso, en la utilidad por acción de cada uno de los periodos que se presenten comparativos con los del ejercicio en el cual ocurre el cambio.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

(ii) NIF B-10, *Efectos de la inflación*

Se precisó que las revelaciones sobre inflación, cuando una entidad opera en un entorno económico no inflacionario, se condicionan a situaciones relevantes, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

(iii) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*

Se estableció la excepción para no revelar la información para un cambio en una estimación contable conforme a la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación, en la determinación del valor razonable, recurrente y no recurrente, clasificada dentro del Nivel 2 y Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, por considerarse poco relevante.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

(iv) NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*

Se eliminó el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras a las NIF 2021

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

Se incluyó el requerimiento de reconocer prospectivamente el efecto inicial de un cambio contable o de la corrección de un error cuando en la aplicación del método retrospectivo, sea impráctico determinar dichos efectos iniciales.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra por depósitos en bancos del país en moneda nacional por un monto de \$6,272 y \$12,967, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos generados por inversiones a la vista que opera la Sociedad se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses" por un monto de \$424 y \$1,019, respectivamente.

5. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no cuenta con cartera de crédito. Al 31 de diciembre de 2020, la cartera vigente en moneda nacional ascendía a \$1.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses y comisiones ganadas ascendieron a \$72 y \$545, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera vencida en moneda nacional se integra únicamente por créditos al consumo por un importe de \$8,597. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no mantiene saldos por créditos.

18.

6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 8,070	\$ 4,384
Incrementos en resultados	102	4,325
Liberación de reservas	(8,172)	(631)
Castigos	-	(8)
Saldo final	\$ -	\$ 8,070

Al 31 de diciembre de 2020, las reservas preventivas necesarias para la cartera de consumo se clasifican, de acuerdo al grado de riesgo, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	2020	
	Cartera crediticia	Reserva preventiva
C-2	\$ 1	\$ -
D	-	-
E	8,597	8,070
Total	\$ 8,598	\$ 8,070

Durante el primer trimestre de 2021, la Sociedad cedió el total del portafolio correspondiente a la cartera vencida.

7. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2021	2020
Impuesto sobre la renta por recuperar	\$ 2,175	\$ 2,074
Impuesto al valor agregado	1,978	1,292
Otros deudores	4	29
Comisión por apertura	-	436
	4,157	3,831
Estimación para cuentas incobrables	-	(434)
	\$ 4,157	\$ 3,397

8. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2021	2020
Equipo de cómputo	\$ 4,087	\$ 9
Menos: Depreciación acumulada	(233)	(6)
	<u>\$ 3,854</u>	<u>\$ 3</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cargo a resultados por concepto de depreciación fue por un monto de \$227 y \$3, respectivamente.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad realizó la adquisición de equipos de cómputo por \$4,087, dichos equipos son necesarios para la operación y son arrendados a partes relacionadas (ver nota 12).

9. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2021	2020
Impuesto al valor agregado	\$ 41	\$ 33
Otras cuentas por pagar	582	1,293
	<u>\$ 623</u>	<u>\$ 1,326</u>

Las otras cuentas por pagar corresponden a cuotas de mantenimiento e inspección, servicios de desarrollo, vector de precios y otros.

10. Créditos diferidos y cobros anticipados

	2021	2020
Comisión por apertura ⁽¹⁾	\$ -	\$ 32

⁽¹⁾ Corresponde al monto por comisión de apertura y que se difiere conforme a la vida del crédito.

11. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2021, el costo neto del periodo, el pasivo neto por beneficios definidos a empleados y las hipótesis actuariales, relacionados con los planes post-empleo (plan de pensiones, prima de antigüedad y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

20.

a) Costo neto del periodo

	2021	
Costo del servicio	\$	1
Interés neto sobre PNBD		-
Costo neto del periodo	\$	1

b) Los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos se integran como sigue:

	2021		
	Terminación	Retiro	Total
Importe de la obligación por beneficio definido (OBD)	\$ 5	\$ 9	14
Pasivo por beneficios definidos	\$ 5	\$ 9	14

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad registró en la cuenta de Otro Resultado Integral, la obligación por beneficio definido (OBD) de años anteriores.

c) Hipótesis actuariales

	2021
Tasa de descuento nominal	7.97%
Tasa de incremento nominal en los sueldos futuros	5.04%
Años de vida laboral promedio remanente de los trabajadores	42

12. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	2021	2020
Gastos por:		
Servicios Especializados TATA S.A. de C.V.		
Servicios administrativos de personal	\$ 904	\$ 1,749
Des. Ases. Trans. y Admin., S.A. de C.V.		
Servicios administrativos de personal	-	5,859
PagaTodo Holdings, S.A.P.I. de C.V.		
Servicios corporativos y de plataforma	-	1,360
Mexican Payment Systems, S.A. de C.V.		
Servicios de cobranza	-	2
	\$ 904	\$ 8,970

	2021	2020
Ingresos por arrendamiento de equipo de cómputo:		
Servicios Especializados CATA S.A. de C.V.	\$ 100	\$ -
Servicios Especializados TATA S.A. de C.V.	98	-
Banco Pagatodo, S.A., Institución de Banca Múltiple	26	-
Administradora de Corresponsales, S.A.P.I. de C.V.	21	-
Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V.	8	-
Pagatodo International, S.A.P.I. de C.V.	3	-
Iberoamericana de Telecomunicaciones S.L.	2	-
Ibercatel, S.A.P.I. de C.V.	2	-
	<u>\$ 260</u>	<u>\$ -</u>
Ingresos por venta de cartera:		
Mexican Payment Systems, S.A. de C.V.	<u>\$ 422</u>	<u>\$ -</u>
Ingresos por servicios de Administración:		
Mexican Payment Systems, S.A. de C.V.	<u>\$ 48</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene saldos por cobrar ni por pagar a compañías relacionadas.

13. Impuesto a la utilidad

La Sociedad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para los ejercicios de 2021 y 2020, es del 30% para ambos años.

a) Conciliación del resultado contable fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron la estimación preventiva para riesgos crediticios, depreciación fiscal y el ajuste anual por inflación, los cuales tienen tratamiento diferente para efectos contables y fiscales.

	2021	2020
En los resultados del año:		
ISR diferido	<u>\$ (2,638)</u>	<u>\$ (3,025)</u>

22.

b) ISR causado

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad generó pérdidas fiscales de \$2,726 y \$12,356, respectivamente. A continuación, se presenta, en forma condensada, la conciliación entre el resultado antes de impuesto a la utilidad y el resultado fiscal:

	2021	2020
Resultado neto	\$ (4,425)	\$ (19,291)
Deducciones contables no fiscales	3,124	8,367
Deducciones fiscales no contables	(1,220)	(800)
Ingresos contables no fiscales	(205)	(632)
Resultado fiscal	<u>\$ (2,726)</u>	<u>\$ (12,356)</u>

c) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2021, el impuesto diferido de la Sociedad se encuentra completamente reservado. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha reconocido impuesto diferido derivados de las partidas temporales de conciliación entre la utilidad contable y fiscal por un importe activo de \$2,635. Los principales conceptos que integran los impuestos diferidos se muestran a continuación:

	2021	2020
Activos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 8,863	\$ 8,019
Otros activos	52	12
Provisiones de pasivo	-	86
Estimación preventiva para riesgos crediticios y otras cuentas por cobrar	-	2,537
	<u>8,915</u>	<u>10,654</u>
Reserva de activo diferido por pérdidas fiscales	(8,915)	(8,019)
Impuesto diferido activo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,635</u>

Para evaluar la recuperación del impuesto activo diferido, la Sociedad considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final del impuesto diferido activo depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales.

d) Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene pérdidas fiscales pendientes por amortizar como sigue:

Año generación	Año vencimiento	Importe actualizado
2016	2026	\$ 3,912
2017	2027	1,875
2019	2029	8,259
2020	2030	12,683
2021	2031	2,813
		<u>\$ 29,542</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene un empleado, la Sociedad reconoce la participación del trabajador en las utilidades de acuerdo con sus resultados. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tiene empleados, por lo que no es sujeto al cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades.

14. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

	2021	2020	2021	2020
	Número acciones	Número acciones	Importe	Importe
Capital Social				
Serie "A"	50,000	50,000	\$ 50	\$ 50
Serie "B"	43,200,000	43,200,000	43,200	43,200
Total suscrito	<u>43,250,000</u>	<u>43,250,000</u>	43,250	43,250
Efectos por reexpresión			4	4
			<u>\$ 43,254</u>	<u>\$ 43,254</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital contribuido asciende a \$43,250, el cual está íntegramente pagado y está representado por 43,250,000 acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, así mismo se tiene un importe de \$4, el cual se debe a la actualización aplicable de acuerdo a la NIF-B-10 registrada al cierre del ejercicio 2007.

24.

a) Resultado integral

El resultado integral, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Sociedad durante el año. Durante el ejercicio 2021, el resultado integral está conformado con el resultado neto del ejercicio y pérdidas actuariales por beneficios definidos a los empleados. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, no existieron partidas que, de conformidad con los Criterios Contables, tuvieran que registrarse directamente al capital contable, por lo que el resultado integral equivale al resultado neto del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

b) Restricciones al capital contable

De conformidad con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, el resultado neto del ejercicio está sujeto a la separación del 10%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance una suma igual al importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal asciende a \$2,024 en ambos ejercicios.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Sociedad, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

15. Reglas para requerimientos de capitalización (información no auditada)

Tabla I.1 Integración del capital		
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	31/12/2021
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	43,254
2	Resultados de ejercicios anteriores	(26,915)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(2,350)
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios	13,990
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	117
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	117
29	Capital común de nivel 1 (CET1) Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios	13,872
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	-

Tabla I.1 Integración del capital		
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	31/12/2021
59	Capital total (TC = T1 + T2)	13,872
60	Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos	38,049
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	36.43%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	36.43%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	36.43%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	36.43%

Referencia de los rubros del balance general	Tabla II.1 Cifras del balance general Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	14,554
BG1	Disponibilidades	6,272
BG4	Deudores por reporto	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	4,157
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	3,854
BG15	Impuestos diferidos (neto)	0
BG16	Otros activos	271
	Pasivo	623
BG25	Otras cuentas por pagar	623
	Capital contable:	13,931
BG29	Capital contribuido	43,254
BG30	Capital ganado	(29,323)
	Cuentas de orden:	0
BG33	Compromisos crediticios	0
BG41	Otras cuentas de registro	0

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (miles)

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado (en pesos) con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.	
Activo				
Otros Intangibles	9	117	BG 16	271
Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	21	0	BG 15	0
Pasivo				
Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0	BG 15	0
Capital contable				
Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	43,254	BG 29	43,254
Resultado de ejercicios anteriores	2	(26,915)	BG 30	(29,323)
Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	(2,408)	BG 30	(29,323)

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 6,272	\$ 15.68	\$ 1.25

Activos ponderados sujetos de crédito	Por grupo de riesgo	
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 2,238	\$179
Otros activos (ponderados al 100%)	\$ 212	\$17

Método Empleado	Activos ponderados por riesgo Operacional	Requerimiento de capital
Método Indicador Básico	\$ 42,360	\$ 3,389

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
\$ 4,992	\$ 22,592

28.

Tabla IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Comercios Afiliados, S.A. de C.V. SOFOM ER
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	Título 1 Serie "O" y Título 2 Serie "O"
3	Marco Legal	LGSM, LIC Y CUB
	Tratamiento Regulatorio	
5	Nivel de Capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del Instrumento	Institución de Crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 43,250,000.00
9	Valor nominal del instrumento	\$ 1.00
9A	Moneda del Instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	9/02/16
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
14	Clausulas de pago anticipado	No
	Rendimientos/Dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
19	Clausula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Clausula de aumento de interes	No
22	Rendimientos/Dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles

16. Información adicional sobre operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

a) Ingresos por intereses

	2021	2020
Intereses sobre inversiones	\$ 424	\$ 1,019
Intereses y comisiones cobradas de crédito	72	545
	<u>\$ 496</u>	<u>\$ 1,564</u>

b) Gastos de administración

	2021	2020
Servicios de personal y sueldo	\$ 1,055	\$ 7,625
Honorarios por servicios	338	2,710
Otros gastos	272	1,673
Cuotas de inspección	782	815
IVA no acreditable	135	170
Depreciación	227	2
Arrendamiento	112	566
Amortización	12	11
Publicidad, papelería y publicaciones	1	12
Servicios corporativos	-	1,876
	<u>\$ 2,934</u>	<u>\$ 15,460</u>

c) Indicadores financieros (información no auditada)

	2021	2020
Índice de morosidad	0.00%	99.98%
Índice de cobertura de cartera vencida	0.00%	(93.86%)
Eficiencia operativa	18.98%	49.75%
Pérdida sobre capital contable promedio (ROE)	(30.39%)	(64.54%)
Pérdida sobre activo total promedio (ROA)	28.64%	62.08%
Liquidez	100.00%	100.00%
MIN Margen financiero ajustado a riesgos de crédito a activos productivos	11.75%	(33.35%)

17. Compromisos y pasivos contingentes

La Sociedad tiene celebrado un contrato de vigencia indefinida de colaboración y alianza estratégica empresarial con su parte relacionada Servicios Especializados TATA, S.A. de C.V., correspondiente al servicio de personal. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto del servicio ascendió a \$904 y \$1,749, respectivamente.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

30.

18. Administración integral de riesgos (información no auditada)

En cumplimiento al Capítulo IV, Título II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se pone a disposición del público en general el presente informe sobre la Administración Integral de Riesgos del cuarto trimestre de 2021.

De acuerdo con los conceptos establecidos por las Disposiciones, los riesgos a los que están expuestas las instituciones se clasifican de la siguiente forma:

- I. Riesgos Cuantificables. Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas para la medición de sus posibles pérdidas potenciales, divididos en:
 - a) Riesgos Discrecionales, son resultantes de la toma de posición de un riesgo; comprenden el Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo de Concentración.
 - b) Riesgos No Discrecionales, son resultantes de la operación del negocio, denominado Riesgo Operacional, el cual incluye los Riesgos Tecnológico y Legal.
- II. Riesgos No Cuantificables. Derivados de eventos para los cuales no se puede conformar una base estadística para la medición de su pérdida potencial. Entre estos riesgos se encuentran el Riesgo Estratégico, Riesgo de Negocio y Riesgo Reputacional.

Estructura de la Administración Integral de Riesgos de Comercios Afiliados

Para el cumplimiento de sus objetivos, Comercios Afiliados mantiene un perfil de riesgo bajo, dentro de los estándares de eficiencia y en correspondencia con el desarrollo de la estrategia de negocio. Los aspectos de riesgos relacionados con las actividades que desempeña en la prestación de servicios se identifican a través de una Administración Integral de Riesgos de manera tal que la gestión de los mismos coadyuve para la toma de decisiones de la Entidad.

La Unidad de Administración de Riesgos tiene los recursos necesarios para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones que se realizan, para vigilar el apego a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos para la operación de Comercios Afiliados.

Comercios Afiliados se apega a las disposiciones vigentes, bajo la premisa de gestión que le permita identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y en su caso, mitigar los diferentes riesgos a los que se enfrenta día a día en la operación, así como la correcta y oportuna revelación de los mismos, con la finalidad de ofrecer y mantener rentabilidad y operación acorde a su capital. Para cumplimiento de lo antes descrito, las políticas y procedimientos a seguir se encuentran detalladas en el Manual para la Administración de Riesgos y sus anexos.

Administración por Tipo de Riesgo

Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Metodología de Comercios Afiliados:

VaR por Simulación Histórica

Escenarios Históricos: 252

Horizonte de tiempo: 1 día

Nivel de Confianza: 95%

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, Comercios Afiliados no registró inversiones en títulos, ya sea en directo o reporto, sólo ha invertido en la modalidad de Inversiones Vista, por lo que no hay posición en Riesgo de Mercado.

Pruebas de sensibilidad

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo escenarios que contemplan movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Los incrementos aplican solo a las tasas de interés, precios y tipos de cambio según corresponda. La prueba consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio derivado por variaciones en los factores de valuación, considerando incrementos/decrementos predeterminados sobre sus niveles actuales o de mercado.

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, Comercios Afiliados no registró inversiones en títulos, ya sea en directo o reporto, por lo que no se realizaron pruebas de sensibilidad.

Pruebas de estrés

Estas pruebas consisten en someter al portafolio a condiciones extremas o inusuales de mercado y analizar el impacto monetario por los cambios en su valor, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Estos resultados son evaluados y calculados de forma diaria y son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Sociedad.

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, Comercios Afiliados no registró inversiones en títulos, ya sea en directo o reporto, por lo que no se realizaron pruebas de estrés.

Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

32.

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, Comercios Afiliados no registró inversiones en títulos, ya sea en directo o reporto, por lo que no se cuantificó el riesgo de liquidez de la Entidad, dado que el modelo considera que en caso de no tener la posibilidad de renovar pasivos o contratar otros, implica no poder hacer frente a las obligaciones contraídas, por lo cual, se estima la pérdida por la venta anticipada de activos.

Riesgo de crédito. Operaciones con Instrumentos Financieros

Se define como la pérdida potencial ocasionada por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúan las Entidades.

No se reportan resultados al cierre del cuarto trimestre de 2021 debido a que no se tuvieron títulos en posición.

Riesgo de crédito

Consumo

Se define como la pérdida potencial ocasionada por la falta de pago de un acreditado.

Al 31 de diciembre de 2021, Comercios Afiliados no cuenta con cartera de crédito ya que decidió realizar la sesión de la misma.

Riesgo operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

La UAIR registra de forma detallada los procesos y sus eventos de riesgo asociados. Comercios Afiliados tiene aprobados los siguientes niveles de tolerancia al Riesgo Operacional, mismos que son monitoreados por el área de Riesgos e informados trimestralmente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración, junto con el nivel de exposición y los eventos de pérdida materializados en el periodo.

Nivel de Tolerancia Global de Riesgo Operativo	
Nivel de materialidad (bajo criterios SOX)	0.50%
Activos a diciembre 2021	\$14,606
NTGRO	\$73.03

Cifras en miles de pesos

Nivel de Tolerancia por Línea de Negocio		
100% de NTLN	Pago y liquidación	\$24.34
	Negociación y Ventas	\$24.34
	Banca Minorista	\$24.34

Cifras en miles de pesos

Los eventos de riesgo operacional son clasificados en uno de los distintos tipos de eventos de pérdida, tales como: fraude interno; fraude externo; relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; desastres naturales, incidencias en el negocio, fallos en los sistemas, ejecución, entrega y gestión de procesos.

Nivel de Tolerancia Específico de Riesgo Operacional (NTERO).

- Fraude externo, errores en procesos e incidencias y fallas en el sistema (80% del nivel de tolerancia de cada línea de negocio).
- Se distribuye equitativamente entre cada uno de los tres tipos de riesgo considerados, de manera que el nivel de tolerancia específico para estos tipos de riesgo, dentro de cada línea de negocio es:

$$\text{NTERO} = 0.006$$

- Fraude interno, relaciones laborales, prácticas empresariales y desastres naturales (20% del nivel de tolerancia de cada línea de negocio).
- Se distribuye equitativamente entre cada uno de los cuatro tipos de riesgo considerados, de manera que el nivel de tolerancia específico para estos tipos de riesgo, dentro de cada línea de negocio es:

$$\text{NTERO} = 0.001$$

Riesgo Legal

Definido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo. La UAIR de Comercios Afiliados trabaja de forma conjunta con el área Legal con el fin de identificar los riesgos legales a los que está expuesta la Sociedad.

Riesgo Tecnológico

Comercios Afiliados lleva la administración del riesgo operacional, incluyendo lo relativo al riesgo tecnológico y legal, en concordancia con lo señalado en el Anexo 12-A de las Disposiciones de Carácter General, para lo cual constituyó una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo tanto la pérdida económica originada por el evento como todos los gastos adicionales en los que haya incurrido la Sociedad como consecuencia de dicho evento.

Objetivos específicos del Riesgo Operacional, incluyendo al Legal y Tecnológico

Para que la administración del riesgo operacional sea efectiva en Comercios Afiliados, la UAIR realiza levantamientos de riesgos y controles con todas las áreas de la Sociedad, los cuales son presentados al Comité de Riesgos para su aprobación y seguimiento.

34.

Comercios Afiliados, consciente de la importancia que tiene el riesgo operacional dada la naturaleza del modelo de negocio, utiliza el siguiente modelo para gestionar el riesgo operacional:



En adición, Comercios Afiliados calcula el requerimiento de capitalización por exposición a riesgo operacional utilizando el método del indicador básico. Al cierre del mes de diciembre de 2021, dicho requerimiento ascendió a \$3.39 millones de pesos.

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

El Índice de Capitalización de Comercios Afiliados, con cifras al 31 de diciembre de 2021 se muestra a continuación:

		4T 2021
Activos sujetos a riesgo	de crédito	2.45
	de mercado	0.03
	operacional	42.36
Requerimiento de Capital	por riesgo de crédito	0.20
	por riesgo de mercado	0.00
	por riesgo operacional	3.39
Capital Neto	capital básico	14.13
	capital complementario	
Índices de Capitalización Sobre activos por riesgo de crédito, mercado y operacional		31.52%
	capital neto	14.13
Sobre activos en riesgo de crédito	activos por riesgo de crédito, mercado y operacional	44.84
		576.89%
	capital neto	14.13
	activos por riesgo de crédito	2.45

Cifras en millones de pesos

Según la clasificación utilizada por la CNBV, el índice de capitalización de la SOFOM se encuentra dentro de la Categoría I de alertas tempranas.

CAPITAL NETO

El capital neto, al 31 de diciembre de 2021, utilizado para la determinación del índice de capitalización se integra como sigue:

	2021	2020
Capital Neto	13.87	234
Capital Básico	13.87	234
Capital Complementario	0.00	0.00
Capital Neto / Capital Básico	1.00	1.00
Capital Neto / Capital Complementario	N/A	N/A

Cifras en millones de pesos

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO DE MERCADO, CRÉDITO Y OPERACIONAL

	2021	2020
Activos sujetos a riesgo totales	44.84	78.17
por riesgo de mercado	0.03	0.1
por riesgo de crédito	2.45	42.06
por riesgo operacional	42.36	36.11

Cifras en millones de pesos

Cómputo al mes de diciembre de 2021 de acuerdo con las reglas emitidas por Banco de México.

Anexo 1-O Bis Activos Ajustados y Razón de Apalancamiento

El importe de los activos ajustados al 31 de diciembre de 2021 descendió a \$14.49 millones.

“Espacio dejado en blanco intencionalmente”

TABLA I.1
Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento
(miles de pesos)

El renglón 21 representa los activos ajustados y el renglón 22 la razón de apalancamiento.

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	14,606.39
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-117.33
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	14,489.06
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	-
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	-
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	0.00
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	0.00
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	13,872.33
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	14,489.06
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	95.74%

TABLA II.1
Comparativo de los Activos Totales y los Activos Ajustados
(miles de pesos)

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	14,606.39
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	0.00
7	Otros ajustes	-117.33
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	14,489.06

TABLA III.1
Conciliación entre activo total y la exposición dentro del Balance
(miles de pesos)

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	14,606.39
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	-
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	-
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-
5	Exposiciones dentro del Balance	14,606.39

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

a) Componentes de la Razón de Apalancamiento

La razón de apalancamiento se define como la "medida del capital" (numerador) dividida entre la "medida de la exposición" (denominador) y se expresa en forma de porcentaje, siendo el mínimo regulatorio 3%.

- La medida de capital utilizada para calcular el coeficiente de apalancamiento es el Capital de Nivel 1, es decir, el Capital Básico calculado conforme al Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones.

38.

- La medida de exposición está determinada por los Activos Totales menos la exposición dentro del Balance (Activos por instrumentos derivados y activos por reportos y préstamos de valores) más las exposiciones fuera de balance (exposición a instrumentos derivados, exposición por operaciones con valores y otras exposiciones).

b) *Razón de apalancamiento a diciembre del 2021*

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, la razón de apalancamiento de Comercios Afiliados fue de 95.74%, nivel ampliamente superior al límite regulatorio.

Los Activos Ajustados decrecieron 0.7% en comparación con su registro del trimestre anterior, con un monto de \$14.49 millones. Dicho decremento fue debido principalmente a la reducción de los activos en el periodo.

En el mismo lapso, el Capital Básico presentó una disminución de 0.9%, con un monto de \$14.13 millones, explicado principalmente por la pérdida observada en el resultado neto del ejercicio.

Por lo anterior, la Razón de Apalancamiento de Comercios Afiliados registró un decremento de 0.7 puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior, al pasar de 95.04% en septiembre al 95.74% ya mencionado para el mes de diciembre de 2021.

TABLA IV.1

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento

CONCEPTO/MES	sep-21	dic-21	VARIACION (%)
Capital Básico ^{1/}	14,133.49	13,872.33	-1.8%
Activos Ajustados ^{2/}	14,871.48	14,489.06	-2.6%
Razón de Apalancamiento ^{3/}	95.04%	95.74%	0.007

^{1/} Reportado en la fila 20, ^{2/} Reportado en la fila 21 y ^{3/} Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

Sistema de Remuneración

I. Información Cualitativa

- a) Las políticas y procedimientos de remuneración por perfil de puesto de empleados o personas sujetas al Sistema de Remuneraciones.

La Sociedad cuenta con un Sistema de Remuneración que concentra las políticas y procedimientos por perfil de puesto de empleados o personas sujetas a este sistema, siempre con el objetivo de tener una administración efectiva del riesgo a través de la implementación, mantenimiento y revisión de manera permanente de las variables de remuneración.

En estas políticas y lineamientos, la compensación total en Comercios Afiliados está conformada por un sueldo fijo y una compensación variable.

- Sueldo Fijo

Contempla el Sueldo Base Mensual, que está definido en base a la experiencia, funciones y responsabilidades para cada tipo de puesto.

- Compensación Variable

Comprende todos los pagos realizados de manera variable y extraordinaria en base a resultados de la Sociedad y desempeño individual, derivado del cumplimiento de objetivos y la no materialización de riesgos actuales y potenciales para la Sociedad.

En las políticas y procedimientos del Sistema de Remuneración se establecen los perfiles de acuerdo con la naturaleza de sus actividades, los perfiles son:

- Áreas de negocio que incluye Tesorería.
- Áreas de Control que incluyen las áreas de Riesgos, Prevención de Lavado de Dinero, Auditoría, Legal, Control Interno y Seguridad de la Información.
- Áreas administrativas y operativas que incluye las áreas de Administración, Contabilidad, Operaciones y Sistemas.
- Personal que ostente algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico que Comercios Afiliados haya otorgado para la realización de sus operaciones.

b) Información Relativa al Comité de Remuneración incluyendo cuando menos:

1. La composición y las funciones del Comité de Remuneraciones.

El Comité de Remuneraciones de CAF está integrado por:

- Dos miembros propietarios del Consejo de Administración, de los cuales uno es independiente
- El Director General
- El Responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- Un representante del área de Recursos Humanos.
- Un representante del área encargada de la planeación financiera
- El auditor interno
- El responsable de la Contraloría Interna
- El Director Comercial

El Comité de Remuneración se reúne de forma trimestral.

El Comité de Remuneración, para el desarrollo de su objeto, desempeña las funciones siguientes:

I. Proponer para aprobación del consejo de administración:

- Las políticas y procedimientos de remuneración, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;

40.

- Los empleados o personal que ostente algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico que las instituciones de banca múltiple hayan otorgado para la realización de sus operaciones, que estarán sujetos al Sistema de Remuneración, considerando en todo caso, aquellos que tomen decisiones que puedan implicar un riesgo para la Sociedad o participen en algún proceso que concluya en eso, y
 - Los casos o circunstancias especiales en los cuales se podría exceptuar a alguna persona de la aplicación de las políticas de remuneración autorizadas.
- II. Implementar y mantener el Sistema de Remuneración en CAF, el cual deberá considerar las diferencias entre las distintas unidades administrativas, de control y de negocios y los riesgos inherentes a las actividades desempeñadas por las personas sujetas al Sistema de Remuneración. El Comité de Remuneración debe recibir y considerar los reportes de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos sobre las implicaciones de riesgos de las políticas y procedimientos de remuneración.
 - III. Informar a todo el personal pertinente, las políticas y procedimientos de remuneración, asegurando en todo momento el entendimiento por parte de los interesados de los métodos para la determinación, integración y entrega de sus remuneraciones, los ajustes por riesgos que les sean aplicables, el diferimiento de sus Remuneraciones Extraordinarias y cualquier otro mecanismo aplicable a sus remuneraciones.
 - IV. Contratar, cuando lo considere necesario, consultores externos en esquemas de remuneración y administración de riesgos, que coadyuven al diseño del esquema de remuneración, evitando al efecto cualquier conflicto de interés.
 - V. Informar al Consejo de Administración, cuando menos semestralmente, sobre el funcionamiento del Sistema de Remuneración, y en cualquier momento cuando la exposición al riesgo asumida por CAF, las unidades administrativas, de control y de negocios o las personas sujetas al Sistema de Remuneración, pudieran derivar en un ajuste a dicho Sistema de Remuneración de la Sociedad.
2. Consultores externos que han asesorado, el órgano por el cual fueron comisionados, y en qué áreas del proceso de remuneración participaron.

A la fecha ningún consultor externo ha asesorado al Comité de Remuneraciones de Comercios Afiliados.

3. Descripción del alcance de la política de remuneraciones de la Sociedad, ya sea por regiones o líneas de negocio, incluyendo la extensión aplicable a filiales y subsidiarias.

La política de remuneraciones de la Sociedad es aplicable a todos los sujetos del Sistema de Remuneración, éstos se encuentran divididos en tres grandes grupos: las diferentes unidades administrativas, de control y de negocio, de forma adicional tenemos al personal que ostente algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico que Comercios Afiliados otorgue para la realización de sus operaciones.

A la fecha Comercios Afiliados no cuenta con filiales ni subsidiarias.

4. Descripción de los tipos de empleados considerados como tomadores de riesgo y sus directivos, incluyendo el número de empleados en cada grupo.

Comercios afiliados cuenta en su plantilla de nómina con un solo empleado desde el mes de marzo del 2021.

c) Información relativa a la estructura del proceso de remuneraciones que debe incluir:

1. Descripción general de las principales características y objetivos de la política de remuneración.

La política de remuneración tiene una administración efectiva de riesgo a través de la implementación, mantenimiento y revisión de manera permanente de las variables de remuneración. Asimismo, delimita las responsabilidades de los órganos sociales encargados de la implementación de los esquemas de remuneración, establece las políticas y procedimientos que norman las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas al régimen de remuneración.

2. Última revisión de la política de remuneraciones por parte del Comité de Remuneraciones y descripción general de los cambios realizados a dicha política durante el último año.

Durante el ejercicio no se realizaron cambios ni actualizaciones a las políticas

3. Explicación de cómo la Sociedad garantiza que las remuneraciones de los empleados de las áreas de administración de riesgo y de las áreas de control y auditoría, son determinadas con independencia de las áreas que supervisan.

Dentro de la Sociedad las remuneraciones a los empleados de las distintas áreas de negocio, control, administración y cualquier persona que ostente algún cargo para realizar operaciones de la entidad, son determinadas con independencia de las áreas que supervisan, con la finalidad que se aprueben las calificaciones de desempeño y compensación variable, evitando conflictos de interés y prácticas no alineadas a las políticas y procedimientos del sistema de remuneración.

d) Descripción de las formas en las que se relacionan los riesgos actuales y futuros en los procesos de remuneración, considerando lo siguiente:

1. Descripción general de los principales riesgos que la Sociedad considera al aplicar medidas de remuneración.
 - Incumplimiento de normatividad y legislación emitida por la autoridad.
 - Incumplimiento de la regulación interna.
 - Multas, sanciones u observaciones internas o de autoridades reguladoras.

42.

2. Descripción general de la naturaleza y el tipo de medidas para considerar los riesgos señalados en el punto anterior, así como aquellos no considerados.

La Unidad de la Administración de Riesgos tiene como objetivo la administración efectiva del riesgo a través de la implementación, mantenimiento y revisión de manera permanente de las variables de remuneración, así como la evaluación de los posibles impactos y riesgos asociados que derivado de la toma de decisiones de negocio hayan estado presentes durante el periodo evaluado, así como aquellos riesgos futuros derivados de operaciones vigentes o contingentes. Sin que se haya identificado alguno durante el periodo evaluado.

3. Análisis de las formas en que estas medidas afectan a la remuneración.

Dentro de la compensación variable, se evalúan todos los riesgos asociados a un empleado, área o evento, que sea identificado por el área de Administración de Riesgos, asegurándose de que la remuneración establecida no pone en riesgo la solvencia o la liquidez de la SOFOM.

4. Análisis de la naturaleza y formas en que estas medidas han cambiado en el último año y sus razones, así como el impacto de dichos cambios en las remuneraciones.

Los perfiles del puesto y los riesgos asociados han sido definidos con el fin de delimitar y evitar tener incumplimientos con la regulación tanto externa como interna, en caso de presentarse algún evento de riesgo éste se considera dentro de la compensación variable.

- e) Vinculación del rendimiento de la Sociedad con los niveles de remuneración durante el período, deberá incluir:

1. Descripción general de los principales parámetros de rendimiento para la Sociedad, las líneas de negocio y el personal a nivel individual.

El rendimiento de la Entidad se considera a través de los riesgos a los que está expuesto el personal que integra el Sistema de Remuneración y el cumplimiento de sus objetivos. Al no tener eventos de riesgos asociados y presentar un cumplimiento óptimo se genera un rendimiento saludable para la Entidad y las líneas de negocio. De esta manera se transfieren a los responsables del área y mediante el establecimiento de objetivos se forman los parámetros de desempeño a nivel individual.

A continuación, se presentan los miembros responsables de las áreas que forman parte del Sistema de Remuneración y los riesgos a los que están expuestos:

Puesto	Tipo de Remuneración	Descripción de Riesgo
Director General	Base Fija + Componente Variable	Riesgo de mercado, crédito, liquidez y operacional
Director de Administración y Finanzas		
Director de Operaciones		
Director de Crédito		Riesgo Operacional (Legal y operativo)
Director Comercial		
Gerente Legal		Riesgo de mercado, crédito, liquidez y operacional.
Responsable de la Administración de Riesgos		
Gerente de Tesorería		
Auditor Interno		
Control Interno		Riesgo operacional (tecnológico, legal y operativo)
Oficial de Seguridad de la Información		
Director de sistemas		
Oficial de Cumplimiento		

2. Análisis de la vinculación de las remuneraciones individuales con el desempeño de toda la Sociedad y con el desempeño particular.

Comercios Afiliados ha determinado su esquema de remuneración en un sueldo fijo y una compensación variable.

- Sueldo Fijo

Contempla el Sueldo Base Mensual, que está definido con base en la experiencia, funciones y responsabilidades para cada tipo de puesto. Esta es la remuneración ordinaria, que no varía respecto a los resultados obtenidos.

- Compensación Variable

Comprende los pagos realizados de manera variable o remuneraciones extraordinarias con base en los resultados de la Sociedad y el desempeño individual, derivado del cumplimiento de objetivos y la no materialización de riesgos actuales y potenciales.

Para la determinación y pago de la compensación extraordinaria, se consideran los siguientes factores:

1. Evaluación Integral del Empleado
2. Riesgo asociado
3. Desempeño y resultado del área de negocio; en caso de las áreas de control sólo se considera el cumplimiento de los objetivos.

44.

3. Análisis de las medidas puestas en práctica para adaptar las remuneraciones en caso de que los resultados de las mediciones de desempeño indiquen debilidades.

La evaluación de desempeño de cada uno de los empleados conforme a los estándares y objetivos definidos anteriormente es responsabilidad del área independiente que realiza dicha evaluación, con la finalidad de asignar la compensación extraordinaria de acuerdo con la calificación determinada. Se consideran los siguientes factores para la determinación del resultado:

El cumplimiento o incumplimiento de las políticas internas de la Sociedad referentes a:

- Cumplimiento con la confidencialidad y seguridad de la información.
 - Responsabilidades asignadas fuera de los objetivos.
 - Disminución de incidentes operacionales.
 - Puntualidad del empleado.
 - Tiempo de respuesta en actividades encomendadas.
 - Participación en la toma de decisiones.
 - Responsabilidad en el desarrollo de actividades.
- f) Descripción de las formas en la que la Sociedad ajusta las remuneraciones considerando sus rendimientos de largo plazo, incluyendo:
1. Análisis de la política de la Sociedad para transferir la retribución variable devengada y, como la transferencia de la porción de la remuneración variable es diferente para los empleados o grupos de empleados. Descripción de los factores que determinan la fracción variable de la remuneración y su importancia relativa.

La Sociedad determina la retribución variable con base en el desempeño del empleado dentro del ejercicio, de manera que no transfiere parte alguna basada en los rendimientos potenciales de largo plazo.

2. Análisis de la política y el criterio de la Sociedad para ajustar las retribuciones transferidas antes de devengar y después de devengar a través de acuerdos de reintegración.

La Sociedad determina la retribución variable con base en el desempeño del empleado dentro del ejercicio, de manera que no transfiere parte alguna basada en los rendimientos potenciales de largo plazo.

- g) Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que utiliza la Sociedad y la justificación del uso de tales formas. La revelación debe incluir:
1. Descripción general de las formas de retribución variable que ofrece la Sociedad (entre otros, en efectivo, acciones e instrumentos vinculados con las acciones y otras formas).

Comercios Afiliados sólo otorga retribuciones variables en efectivo.

2. Análisis sobre el uso de las distintas formas de remuneración variable y, si la combinación de las distintas formas de remuneración variable es diferente entre los empleados o grupos de empleados, así como un análisis de los factores que determinan la mezcla y su importancia relativa.

Comercios Afiliados sólo cuenta con retribuciones variables en efectivo, mismas que aplican de manera indistinta para todos los empleados de la Sociedad.

II. Información cuantitativa

El Comité de Remuneraciones sesiona de manera trimestral, por lo que para analizar la información correspondiente al cierre del cuarto trimestre de 2021 la sesión se llevó a cabo en el mes de febrero 2022.

Al cuarto trimestre de 2021 ningún empleado de la Sofom recibió una remuneración extraordinaria.

Asimismo, no se otorgaron bonos garantizados durante el ejercicio, ni se otorgaron premios. Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad no cuenta con remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar.

La SOFOM no tiene remuneraciones transferidas y no transferidas.

Asimismo, la Entidad no otorga prestaciones pecuniarias, acciones e instrumentos vinculados.

La SOFOM no tiene remuneraciones transferidas pendientes y retenidas, por lo que tampoco cuenta con ajustes ex post explícitos.

19. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos financieros

A continuación, se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021				Total
	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Disponibilidades	\$ 6,272	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,272
Otras cuentas por cobrar, neto	4,157	-	-	-	4,157
Total de activos	10,429	-	-	-	10,429
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 623	-	-	-	623
Total de pasivos	\$ 623	-	-	-	623
Activos menos pasivos	\$ 9,806	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,806

46.

	2020				Total
	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Disponibilidades	\$ 12,967	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,967
Cartera de crédito-vigente	1	-	-	-	1
Cartera de crédito vencida	8,597	-	-	-	8,597
Otras cuentas por cobrar, neto	3,397	-	-	-	3,397
Total de activos	24,962	-	-	-	24,962
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	1,358	-	-	-	1,358
Total de pasivos	1,358	-	-	-	1,358
Activos menos pasivos	\$ 23,604	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,604

20. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación, se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2021 y 2020, respectivamente.

Concepto	2021			
	Crédito al consumo	Tesorería y banca de inversión	Otros	Ingresos (gastos) totales
Ingresos por intereses	\$ 72	\$ 424	\$ -	\$ 496
Ingresos por arrendamiento operativo	-	-	260	260
Gastos por intereses	-	-	(19)	(19)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(102)	-	-	(102)
Comisiones y tarifas pagadas	-	-	(17)	(17)
Otros ingresos de la operación	5	23	501	529
Gastos de administración	(2,918)	-	(16)	(2,934)
Resultado de la operación	\$ (2,943)	\$ 447	\$ 709	\$ (1,787)

Concepto	2020			
	Crédito al consumo	Tesorería y banca de inversión	Otros	Ingresos (gastos) totales
Ingresos por intereses	\$ 234	\$ 1,019	\$ 311	\$ 1,564
Gastos por intereses	-	-	(82)	(82)
Estimación preventiva para riesgos Crediticios	(4,325)	-	-	(4,325)
Comisiones y tarifas cobradas	1,536	-	28	1,564
Comisiones y tarifas pagadas	-	(64)	-	(64)
Otros ingresos de la operación	443	4	90	537
Gastos de administración	(14,716)	-	(744)	(15,460)
Resultado de la operación	\$ (16,828)	\$ 959	\$ (397)	\$ (16,266)

La Sociedad cuenta con dos líneas de negocio, denominadas “Crédito al consumo” y “Tesorería y banca de inversión”, las cuales permiten diversificar las fuentes de ingreso y los riesgos a los que está expuesta la Sociedad.

La línea de negocio Crédito al consumo se refiere a microcréditos otorgados por la Sociedad a beneficiarios de programas sociales.

La segunda línea de negocio es la Tesorería, donde se realiza la inversión de los recursos financieros con los que cuenta la Sociedad.

El tercer segmento que se revela como “Otros” se refiere a las operaciones que no se pueden identificar directamente con las dos líneas de negocio mencionadas en los párrafos anteriores.

21. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2022, por el Consejo de Administración de la Institución y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, la CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

22. Evento posterior

A la fecha de autorización de los presentes estados financieros y sus notas, no existen eventos posteriores que por su importancia deban ser divulgados.

Alejandro Ramos Larios
Director General

José Rivera-Río Rocha
Director de
Administración y Finanzas

Gustavo Alberto Velarde
Hernández
Gerente de Contabilidad

Ana Cecilia Ortíz García
Control Interno

Abraham Cortés Arzate
Auditoría Interna

<https://www.comerciosafiliados.com/corporativa.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>